

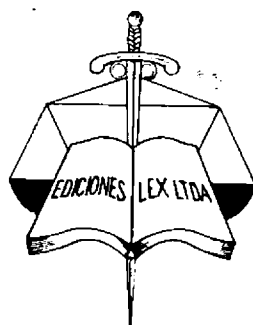
JAIRO LOPEZ MORALES

NUEVO ESTATUTO DE

CONTRATOS

ADMINISTRATIVOS

**Ley 19 de 1982, Dto. 222 de 1983,
y demás normas complementarias**



INDICE GENERAL

PRIMERA PARTE

Ley 19 de 1982 (Arts. 1 a 12) 5

CAPITULO I
NORMAS GENERALES

DECRETO EXTRAORDINARIO No. 222 DE 1.983
Normas sobre Contratos de la Nación y sus Entidades Descentralizadas

TITULO I

CAMPO DE APLICACION

De las entidades a las cuales se aplica este estatuto 9

TITULO II

CAPACIDAD PARA CONTRATAR

De quienes son capaces de contratar (Art. 2) 10
De los casos en que varias personas pueden proponer conjuntamente (Art. 3) 10
De la presentación conjunta de propuestas (Art. 4) 10
De la responsabilidad del Consorcio 10
De la prohibición de ceder el Contrato (Art. 6) 10
De la manera de acreditar la existencia y representación legal (Art. 7) 10
De las inhabilidades (Art. 8) 11
De otros casos de inhabilidades (Art. 9) 12
De las incompatibilidades (Art. 10) 13
De las excepciones a las inhabilidades e incompatibilidades (Art. 11) 13
De la definición de empleado oficial (Art. 12) 13
De las sanciones a los contratos celebrados contra expresa prohibición (Art. 13) 13

De la información sobre las inhabilidades e incompatibilidades (Art. 14)	14
Del consentimiento, objeto y causa (Art. 15)	14

TITULO III

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y DE DERECHO PRIVADO DE LA ADMINISTRACION

De la clasificación y de la naturaleza de los contratos (Art. 16)	14
De la jurisdicción competente (Art. 17)	15

TITULO IV

TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES

Aplicación de los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales (Art. 18)	15
Terminación Unilateral (Art. 19)	16
Modificación Unilateral (Art. 20)	16
Procedimiento para la modificación unilateral (Art. 21)	17
Desistimiento (Art. 22)	17
Casos en que no tiene lugar la modificación unilateral (art. 23)	18
Interpretación Unilateral (artículo 24)	18

TITULO V

NORMAS DE CONTRATACION

De los requisitos (Art. 25)	18
De los contratos que deben constar por escrito (Art. 26)	19
De la definición de la licitación (Art. 27)	19
De las clases de licitación (Art. 28)	19
De cuando hay lugar a licitación pública (Art. 29)	19
De cómo se realiza la licitación pública (Art. 30)	20
De cuando hay lugar a licitación privada (Art. 31)	22
De cómo se efectúa la licitación privada (Art. 32)	23
De los criterios para la adjudicación (Art. 33)	23
De la autoridad competente para adjudicar (Art. 34)	24
De los efectos de la adjudicación (Art. 35)	24
De las sanciones a los proponentes que incumplan (Art. 36)	25
De la devolución de los depósitos de garantía (Art. 37)	25
Desconcentración de las licitaciones (Art. 38)	25
Del concurso de méritos (Art. 39)	25

Normas comunes a los Concursos de méritos (Art. 40)	26
Del saneamiento del procedimiento (Art. 41)	26
De cuando se declara desierta la licitación o concurso de méritos (Art. 42)	27
De cuando se puede prescindir de la licitación o concurso (Art. 43)	27
Del registro de proponentes (Art. 44)	30
Disposiciones comunes a los registros (Art. 45)	31
Del registro presupuestal (Art. 46)	32
Del informe a la Contraloría General de la República (Art. 47)	32
De la constitución de garantías del contrato (Art. 48)	32
Del concepto del Consejo de Ministros (Art. 49)	33
De la revisión del Consejo de Estado (Art. 50)	33
Del perfeccionamiento de los contratos (Art. 51)	33
De la publicación en el Diario Oficial (Art. 52)	33
Del pago de los impuestos (Art. 53)	34
De cuáles contratos requieren escritura pública (Art. 54)	34
De la prueba de los contratos (Art. 55)	34
De la prohibición de fraccionar los contratos (Art. 56)	34
De la suspensión temporal del contrato (Art. 57)	34
De los contratos adicionales (Art. 58)	34
De cuándo se requiere la aprobación del Congreso (Art. 59)	35

TITULO VI

CLAUSULAS OBLIGATORIAS

De las cláusulas que forzosamente deben contener los Contratos (Art. 60)	35
De la obligación de pactar la caducidad (Art. 61)	36
De las causales de caducidad (Art. 62)	36
De los efectos de la caducidad (Art. 63)	37
De la declaratoria de caducidad (Art. 64)	37
De la cláusula presunta de caducidad (Art. 65)	37
De la sujeción a las apropiaciones presupuestales (Art. 66)	37
De la obligación de garantizar el contrato (Art. 67)	37
De la cláusula presunta de garantías (Art. 68)	38
De la cuantía y término de las garantías (Art. 69)	38
De los contratos de garantía (Art. 70)	38
De la cláusula sobre multas (Art. 71)	38
De la cláusula penal pecuniaria (Art. 72)	39
De la aplicación de las multas y de la cláusula penal (Art. 73)	39
De la sujeción a la Ley Colombiana y de la renuncia a reglamentación diplomática (Art. 74)	39
Del pago en monedas nacional o extranjera (Art. 75)	40

De la cláusula compromisoria (Art. 76)	40
Del arbitramento técnico (Art. 77)	40

TITULO VII

NULIDADES

De las causales de nulidad absoluta (Art. 78)	40
De la nulidad relativa (Art. 79)	41

TITULO VIII

CONTRATOS

De los distintos contratos (Art. 80)	41
--	----

CAPITULO I

CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS

Del objeto de los Contratos de obras públicas (Art. 81)	42
De las formas de pago en los Contratos de Obra (Art. 82)	42
De la tramitación según la cuantía (Art. 83)	42
De los requisitos para licitar o contratar (Art. 84)	43
De las prohibiciones especiales para ciertos contratos (Art. 85)	43
De la revisión de precios (Art. 86)	43
De los suministros que haga la Entidad Contratante (Art. 87)	43

CONTRATOS A PRECIO GLOBAL

De la definición del contrato a precio global (Art. 88)	44
---	----

CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS

De la definición del contrato a precio unitario (Art. 89)	44
---	----

CONTRATOS DE ADMINISTRACION DELEGADA

De la definición del contrato de administración delegada	44
(Art. 90)	44
De las obligaciones del administrador delegado (Art. 91)	44
Del representante del administrador delegado (Art. 92)	44
Del suministro de fondos por la entidad contratante (Art. 93)	45
Del suministro de equipos y elementos por la entidad con- tratante (Art. 94)	45

De la ocupación de Inmuebles por parte del Contratista (Art. 95)	45
De los daños que cause el contratista (Art. 96)	45
De la escogencia de los trabajadores (Art. 97)	45
De la remuneración y prestaciones de los trabajadores (Art. 98)	45
De la adjudicación del contrato (Art. 99)	46
De la remuneración del administrador delegado (Art. 100)	46

CONTRATO CON REEMBOLSO DE GASTOS

De la definición del contrato con reembolso de gastos (Art. 101)	46
--	----

CONTRATO DE OBRA PUBLICA POR EL SISTEMA DE CONCESION

De la definición del contrato de concesión de obra pública (Art. 102)	47
De la adjudicación del contrato de obra pública por concesión (Art. 103)	47
De las estipulaciones obligatorias (Art. 104)	47
Concesión por el sistema de peaje (Art. 105)	48
De la posibilidad de celebrar contratos que combinen formas de pago (Art. 106)	48

CAPITULO II

DE LA PROTECCION A LA INGENIERIA NACIONAL

De la contratación con nacionales y extranjeros (Art. 107)	49
--	----

CAPITULO III

OCUPACION Y ADQUISICION DE INMUEBLES E IMPOSICION DE SERVIDUMBRES

De la utilidad pública en la ocupación transitoria, adquisición e imposición de servidumbres sobre inmuebles de propiedad particular (Art. 108)	50
De la ocupación temporal y la indemnización (Art. 109)	50
De la negociación directa o la expropiación (Art. 110)	51
De la imposición de servidumbres (Art. 111)	51
De la desafectación de inmuebles (Art. 112)	52
De la vigencia de la Ley 56 de 1981 (Art. 113)	52

CAPITULO IV
CONTRATOS ACCESORIOS DE OBRAS PUBLICAS

De la definición de los contratos accesorios de obras públicas (Art. 114)	52
---	----

CAPITULO V
DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

Del objeto del contrato (Art. 115)	52
De la selección de consultores (Art. 116)	53
De la participación de las universidades (Art. 117)	53
De la contratación directa (Art. 118)	53
De la revisión de precios en el contrato de consultoría (Art. 119)	54
De las calidades del interventor (Art. 120)	54
De las atribuciones del Interventor (Art. 121)	54
De las personas con quienes no pueden contratarse la interventoría (Art. 122)	54
De la responsabilidad del Interventor (Art. 123)	54
De la responsabilidad de los proyectistas (Art. 124)	54
De la responsabilidad de los funcionarios públicos (Art. 125)	55
De la protección a la Consultoría Nacional (Art. 126)	55
De la participación de consultoría extranjera (Art. 127)	55
Del registro de consultores (Art. 128)	55
De la transferencia de tecnología (Art. 129)	55

CAPITULO VI
CONTRATOS DE SUMINISTRO

De la definición del contrato de suministro (Art. 130)	56
Del valor de los suministros (Art. 131)	56
De la duración de los contratos (Art. 132)	56
Del reajuste de precios (Art. 133)	56
Del suministro de bienes intervenidos (Art. 134)	56

CAPITULO VII
CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y PERMUTA DE BIENES MUEBLES

De la definición y régimen de la compraventa de bienes muebles (Art. 135)	56
De los requisitos para la compra de bienes muebles (Art. 136)	57
Del programa General de Compras (Art. 137)	57
De la permuta de bienes muebles (Art. 138)	57
Del retiro del servicio de los bienes muebles (Art. 139)	58

De los bienes muebles que se pueden vender o traspasar	58
(Art. 140)	
De la relación de los bienes que se dan de baja o se venden	58
(Art. 141)	
De la venta de otros bienes muebles (Art. 142)	58

CAPITULO VIII

CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y PERMUTA DE BIENES
INMUEBLES

ADQUISICION, VENTA Y PERMUTA EN EL PAIS...

De la definición de la compraventa o permuta de bienes in- muebles (Art. 143)	58
Del procedimiento para adquirir los inmuebles (Art. 144)	59
De la obligación de responder por evicción y vicios redhi- bitorios (Art. 145)	59
De los inmuebles que se pueden vender o permutar (Art. 146)	59
De la enajenación y permuta de inmuebles (Art. 147)	59
De la destinación de inmuebles desafectados del servicio	60
(Art. 148)	
Del acto de adjudicación (Art. 149)	60
De la entrega material del bien (Art. 150)	60

CAPITULO IX

NEGOCIACION DE INMUEBLES EN EL EXTERIOR

De la adquisición de inmuebles en el exterior (Art. 151)	60
De los contratos distintos de los de dominio (Art. 152)	61
De los convenios celebrados con otros gobiernos (Art. 153)	61
De la enajenación de inmuebles en el exterior (Art. 154)	61
Delegación de funciones (Art. 155)	61

CAPITULO X

CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

De la forma de celebración (Art. 156)	61
De la duración del Arrendamiento (Art. 157)	61
Del valor del arrendamiento (Art. 158)	62
Del valor del contrato (Art. 159)	62
Del periodo provisional de reserva (Art. 161)	62
Del pago del periodo provisional de reserva (Art. 161)	62
Del reajuste de la renta (Art. 162)	62

**CAPITULO XI
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

De la definición del contrato de prestación de servicios (Art. 163)	63
De las clases de contratos de prestación de servicios (Art. 164)	63
De los contratos de prestación de servicios de carácter técnico o científico (Art. 165)	63
De los contratos de asistencia técnica que se celebren con gobiernos extranjeros o entidades públicas internacionales (Art. 166)	63
De la remuneración a las personas naturales (Art. 167)	64
De los contratos de trabajo (Art. 168)	64
Del concepto de la Presidencia para la celebración de los Contratos de Prestación de Servicios que pretendan suscribir las entidades descentralizadas del orden nacional (Art. 169)	64
Del trámite ante la Presidencia de la República (Art. 170)	64
De la prórroga del plazo y adición del valor (Art. 171)	65

**CAPITULO XII
CONTRATOS DE DONACION**

De la definición de la donación (Art. 172)	65
De los casos en que se puede aceptar la donación (Art. 173)	65
De la donación de bienes muebles (Art. 174)	65
De la donación de bienes inmuebles (Art. 175)	65
Del valor de la donación (Art. 176)	65
Del pago de los derechos de escritura y registro (Art. 177)	66
De la ausencia de insinuación judicial (Art. 178)	66
De la aplicación del Código Civil (Art. 179)	66

**CAPITULO XIII
CONTRATOS SOBRE BIENES OCULTOS**

De la recuperación de bienes ocultos (Art. 180)	66
---	----

**CAPITULO XIV
DE LOS CONTRATOS DE CONCESION DE SERVICIOS
DE TELECOMUNICACIONES**

Naturaleza de los contratos (Art. 181)	66
--	----

DEL OBJETO Y LA CLASIFICACION

Del objeto (Art. 182)	66
De las clases de contratos (Art. 183)	67

DE LOS CONTRATOS DE CONCESION PARA LA PRESTACION
DE SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA PUBLICA Y PRIVADA

Del objeto del contrato de concesión para la prestación de . . servicios de correspondencia pública (Art. 184)	67
Del objeto del contrato de concesión para la prestación de . . servicios de correspondencia privada (Art. 185)	67
Autorización para contratos de correspondencia pública . . (Art. 186)	67
Autorización para contratos de correspondencia privada . . (Art. 187)	67

CONTRATOS DE CONCESION DE SERVICIOS ESPECIALES

Del objeto (Art. 189)	68
De la duración y prórroga (Art. 190)	68

CONTRATOS DE CONCESION PARA ESTACIONES
EXPERIMENTALES

Del objeto (Art. 191)	68
Personas con quienes se puede contratar (Art. 192)	68
De la duración y prórroga (Art. 193)	68

CONTRATOS DE CONCESION PARA ESTACIONES DE
RADIOAFICIONADOS

Del objeto (Art. 194)	69
De la duración y prórroga (Art. 195)	69

DEL CONTRATO DE CONCESION PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO DE RADIODIFUSION

Del objeto (Art. 196)	69
Del procedimiento de contratación y del criterio de adjudi- cación (Art. 197)	69
Cláusula presunta de reserva (Art. 198)	70
Contratación exclusiva con colombianos (Art. 199)	70
Prescendencia del registro de proponentes (Art. 200)	70

Duración y prórroga (Art. 201)	71
--	----

DEL CONTRATO DE CONCESION DE ESPACIOS DE TELEVISION

Del objeto (Art. 202)	71
Contratación exclusiva con colombianos (Art. 203)	71
Del procedimiento de contratación del criterio de adjudicación (Art. 204)	71
De la duración y prórroga (Art. 205)	72
Del precio del contrato (Art. 206)	72
Limitaciones para la contratación (Art. 207)	72

DE LAS REGLAS GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE CONCESION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

De la cláusula de finalidad en los contratos de concesión de radiodifusión y espacios de televisión (Art. 208)	72
De la prohibición de ceder los contratos de concesión de servicios de telecomunicaciones (Art. 209)	72
Incorporación presunta de disposiciones anteriores (Art. 210)	73
Efecto de las disposiciones (Art. 211)	73

CAPITULO XV

DE LOS CONTRATOS DE CONDUCCION DE CORREOS Y DE LA ASOCIACION PARA EL SERVICIO DE CORREO AEREO

Del objeto del contrato de conducción de correos (Art. 212)	73
De la forma de contratación (Art. 213)	73
De la duración (Art. 214)	73
De los contratos de agencias de correo (Art. 215)	74
Del contrato de asociación para el servicio de correo aéreo (Art. 216)	74
De la duración (Art. 217)	74
Presunción de incorporación de disposiciones anteriores (Art. 218)	74

CAPITULO XVI

DEL CONTRATO DE ACUÑACION DE MONEDA METALICA Y BILLETES

De la definición del contrato de acuñación de moneda metálicas y billetes (Art. 219)	74
Del perfeccionamiento del contrato de acuñación de moneda metálica y billetes (Art. 220)	74

CAPITULO XVII
CONTRATOS DE EMPRESTITO

Entidades a las cuales se aplica éste Capítulo (Art. 221)	75
De la definición de Contrato de Empréstito (Art. 222)	75
De las clases de contrato de empréstito (Art. 223)	75
De la competencia para la contratación de empréstito (Art. 224)	75
De los empréstitos externos de la Nación (Art. 225)	75
De los contratos de empréstito externo de las Entidades . . .	
Descentralizadas (Art. 226)	76
De la garantía de la Nación (Art. 227)	78
De las operaciones de crédito garantizadas por la Nación . .	
(Art. 228)	78
De la emisión de bonos externos de la Nación (Art. 229)	79
De los contratos de empréstito interno de la Nación (Art. 230)	79
De los empréstitos internos de las entidades descentrali- . . .	
zadas (Art. 231)	80
Del perfeccionamiento de los Contratos de Empréstito (Art.	
232)	82
De las estipulaciones prohibidas en los contratos de em- . . .	
préstito (Art. 233)	82
De la oferta financiera (Art. 234)	82
De los actos que se asimilan a empréstito (Art. 235)	83
De los créditos de tesorería (Art. 236)	84
De los créditos transitorios (Art. 237)	84
De la apertura de las líneas de crédito (Art. 238)	84
De la Ley y jurisdicción aplicable y la cláusula de arbitra- . .	
mento (Art. 239)	84
De la gestión de empréstitos externos con violación del pre- .	
sente Capítulo (Art. 240)	85
De la responsabilidad de los representantes legales y de	
más funcionarios (Art. 241)	85
De la responsabilidad de los proponentes (Art. 242)	85

CAPITULO XVIII
CONTRATO DE SEGURO

De la obligatoriedad de su contratación (Art. 243)	86
De la forma de contratación (Art. 244)	86
De la licitación en la contratación del seguro (Art. 245)	86
Vigilancia (Art. 246)	86

CAPITULO XIX
CONTRATOS ESPECIALES

De la definición (Art. 247)	87
---------------------------------------	----

TITULO IX

NORMAS ESPECIALES PARA LAS ENTIDADES

CAPITULO I
LA NACION

De la competencia del Presidente de la República y de la . . . delegación de funciones (Art. 248)	87
De la autorización para delegar (Art. 249)	88

CAPITULO II
LAS SUPERINTENDENCIAS

De la autoridad competente para celebración de contratos . (Art. 250)	88
--	----

CAPITULO III
LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

De la competencia para celebración de contratos (Art. 251) .	88
De los Contratos de los Establecimientos Públicos (Art. 252)	88
De la adquisición y enajenación de inmuebles por el Inco- . . ra (Art. 253)	89
De los contratos de las empresas industriales o comercia- . les del Estado (Art. 254)	89
De los contratos de obras Públicas de las empresas (Art. 255)	89
De los contratos de empréstito de las empresas (Art. 256) . .	89
De los contratos de las sociedades de economía mixta (Art. . 257)	89

CAPITULO IV
LOS ORGANISMOS DE LA DEFENSA NACIONAL

De las normas aplicables a los organismos de la defensa . . . (Art. 258)	89
De los contratos para la adquisición de material de guerra . (Art. 259)	90
De los contratos para la ejecución de obras (Art. 260)	90

De la posibilidad de celebrar contratos de trabajo (Art. 261)	90
De la enajenación de bienes muebles (Art. 262)	91
De la cesión de bienes a los fondos rotatorios (Art. 263)	91
De las órdenes de pedido en el ramo de la defensa (Art. 264)	91
De los contratos que requieren aprobación de la Dirección General de Crédito Público (Art. 265)	92

CAPITULO V

CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS

De los requisitos para su celebración (Art. 266)	92
De la definición de entidades públicas (Art. 267)	92

TITULO X

PROTECCION A LA INDUSTRIA Y AL TRABAJO NACIONALES

La preferencia que se debe dar al trabajo nacional (Art. 268)	92
De la protección a la industria del transporte marítimo (Art. 269)	92
De la prohibición de excluir a los productores u oferentes nacionales (Art. 270)	93
Del apoyo a la pequeña y mediana industria nacional (Art. 271)	93
De la información previa a la apertura de la licitación (Art. 272)	93
De la desagregación tecnológica (Art. 273)	94
Del componente nacional mínimo de ofertas extranjeras (Art. 274)	94
De los créditos externos para realizar estudios de factibilidad (Art. 275)	94
De la prohibición de atar los créditos externos (Art. 276)	94
De la solicitud de modificación del pliego de condiciones o de fraccionamiento de la Licitación (Art. 277)	95
De la comparación de valores (Art. 278)	95
De la comparación de propuestas (Art. 279)	96
Del cumplimiento de las normas técnicas (Art. 280)	96
De la igualdad en la forma e instrumentos de pago (Art. 281)	96
Del crédito de proveedores (Art. 282)	96
Del sitio de entrega en licitaciones internacionales (Art. 283)	97
De la preferencia al mayor componente nacional (Art. 284)	97
De la cláusula especial de los pliegos de condiciones (Art. 285)	97
De la no aprobación de contratos de empréstito ni de licencia de importación (Art. 286)	97

TITULO XI

LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS

De los casos en que procede la liquidación (Art. 287)	98
De las personas que deben efectuar la liquidación (Art. 288) .	98
Del contenido de la liquidación (Art. 289)	98

TITULO XII

RESPONSABILIDAD CIVIL

De la norma general sobre responsabilidad (Art. 290)	99
De la responsabilidad en caso de ejecución indebida (Art. 291)	99
De los perjuicios causados a la entidad contratante (Art. 292)	99
De los perjuicios causados a los contratistas o a terceros . .	
(Art. 293)	99
De la comparecencia en juicio de funcionarios o exfuncio-	
narios (Art. 294)	99
Del reparto de la responsabilidad (Art. 295)	100
De la manera de hacer efectivas las sentencias (Art. 296) . .	100
De las faltas que dan lugar a la responsabilidad (Art. 297) .	100

TITULO XIII

INTERVENCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE
LA REPUBLICA

De la intervención de la Contraloría en el proceso de con-	
tratación (Art. 298)	100

TITULO XIV

DISPOSICIONES VARIAS

De la prohibición de ejecutar contratos no perfeccionados . . .	
(Art. 299)	101
De los contratos que se están perfeccionando (Art. 300) . .	101
De la vigencia y alcance del presente estatuto (Art. 301) . .	101

CAPITULO II
NORMAS ESPECIALES

DECRETO EXTRAORDINARIO No. 3550 DE 1982
(Diciembre 9)

Del campo de aplicación de este Decreto (Art. 1)	102
De la preferencia que se debe dar al trabajo y a la industria nacionales (Art. 2)	102
De la protección a la industria del transporte marítimo (Art. 3)	102
De la prohibición de excluir a los productores u oferentes nacionales (Art. 4)	102
Del apoyo a la pequeña y mediana industria (Art. 5)	103
De la información previa a la apertura de la licitación (Art. 6)	103
De la desagregación tecnológica (Art. 7)	103
Del componente nacional mínimo de ofertas de bienes extranjeros (Art. 8)	103
De los créditos externos para realizar estudios de factibilidad (Art. 9)	103
De la prohibición de atar los créditos externos (Art. 10)	104
De la solicitud de modificación de pliego de condiciones o de fraccionamiento de la licitación (Art. 11)	104
De la comparación de valores (Art. 12)	105
De la comparación de propuestas (Art. 13)	105
Del cumplimiento de las normas técnicas (Art. 14)	106
De la igualdad en la forma e instrumentos de pago (Art. 15)	106
Del crédito de proveedores (Art. 16)	106
Del sitio de entrega en licitaciones internacionales (Art. 17)	107
De la preferencia al mayor componente nacional (Art. 18)	107
De la cláusula especial de los pliegos de condiciones (Art. 19)	107
De la no aprobación de contratos de empréstito ni de licencias de importación (Art. 20)	107
De la protección a la ingeniería nacional (Art. 21)	107
De la participación de las universidades (Art. 22)	108
De la protección a la consultoría nacional (Art. 23)	108
De la participación de consultoría extranjera (Art. 24)	109
Del registro de consultores (Art. 25)	109
De la transferencia de tecnología (Art. 26)	109
Del tránsito de legislación (Art. 27)	109

RESOLUCION NUMERO 0748 DE 17 DE MAYO 1982

(Artículos 1-2)	110
---------------------------	-----

CONTROL DISCIPLINARIO PARA LA
CONTRATACION

(Artículo 7)	112
DECRETO NUMERO 911 DE 1932	
(Artículo 19)	113
DECRETO NUMERO 100 DE 1980	
(Artículo 144-146)	114
DECRETO NUMERO 2452 DE 1976 (Noviembre 2)	
(Artículos 1-10)	115
DECRETO NUMERO 925 DE 1976 (Mayo 11)	
(Artículos 2 y 5)	119
DECRETO 402 DE 1983 (Febrero 10)	
(Artículo 1-3)	120
Indice Analítico	123
Indice General	137